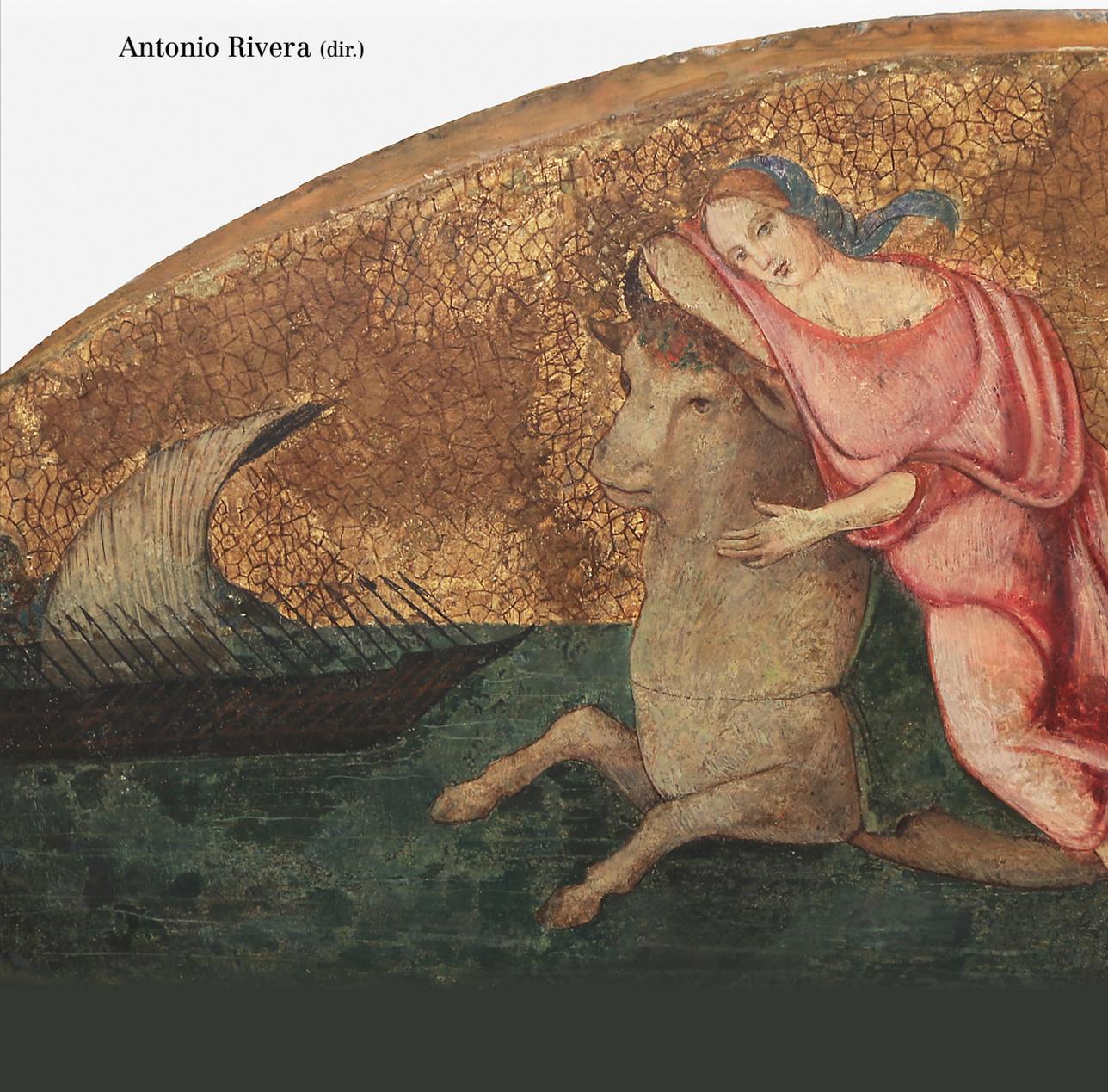


Historia de la idea de Europa

Mucho más que una geografía

Antonio Rivera (dir.)



Historia de la idea de Europa

Mucho más que una geografía

Antonio Rivera (dir.)

Argitaratzailea • Edita:

Arabako Foru Aldundia. Kultura eta Kirol Saila
Diputación Foral de Álava. Departamento de Cultura y Deporte

Inprimatzailea • Imprime:

Arabako Foru Aldundiaren Moldiztegia
Imprenta de la Diputación Foral de Álava

Azaleko irudia • Imagen de cubierta:

Europaren bahiketa, Pinturicchiok 1509an pintatua Pandolfo Petrucciren Sienako jauregirako.
Rapto de Europa, pintado por Pinturicchio en 1509 para el Palacio de Pandolfo Petrucci en Siena.
The Metropolitan Museum of Art

Lege Gordailua • Depósito Legal: LG G 00675-2021

ISBN: 978-84-7821-969-8

Arabako Foru Aldundiko Kultura eta Kirol Sailak pertsonak beren bizitzaren etapa guztietan garapen integrala izatearen alde egiten du, batez ere arlo intelektualean, eta apustu horren erakusgarri da +55 Elkartegiak programa.

Argitalpen honetan jaso ditugun hitzaldiak UPV-EHUko katedradun Antonio Riverak zuzendutako “Europaren ideien historia” izeneko zikloan aurkeztu zituzten UPV/EHUko irakasleek Kultur Etxean, eta argi uzten dute zubia eraikia dugula unibertsitatearen eta gure ikasleen artean.

Liburu honetan Europa zaharraren bilakarari buruz jaso ditugun gogoetak beharrezkoak eta are ezinbestekoak dira egungo testuinguruan; izan ere, haren eraikuntza gaurkotasan gaia da etengabe, duela mende askotatik, baita gaur egun ere, Riverak berak asmakizun handi gisa definitzen duen Europar Batasuna gorabehera.

Ziur gaude hitzaldiek eragin positiboa izan zutela parte hartzaileengan, eta hainbat ondorio atera zituztela; hori dela eta, oso baliagarria iruditu zaigu horiek paperera ekartzea, jende gehiagorengana iritsi ahal izateko, eta jarduera aberasgarri hori jasota gera dadin.

Prestakuntza elkarlan emankor honek jarraitzea espero dugu, eta eskerrak ematen dizkiegu beren gogoeten berri eman ziguten irakasle eta espezialistei, haien koordinatzaileari eta UPV-EHUri.

El programa de Aulas +55 representa la apuesta del Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava por el desarrollo integral de la persona en todas las etapas de la vida, especialmente en el ámbito intelectual.

En este sentido, las ponencias presentadas en el ciclo “Historia de la idea de Europa”, dirigido por el catedrático de la UPV-EHU Antonio Rivera, impartido por profesorado de esa institución y celebrado en la Casa de Cultura, constatan el puente tendido entre la Universidad y nuestro alumnado que con esta publicación les presentamos.

Unas reflexiones necesarias e incluso imprescindibles en el actual contexto que vivimos, sobre un devenir de la “vieja Europa” cuya construcción, ya desde hace siglos, está en perpetua actualidad. Incluso hoy en día, a pesar de lo avanzado en ese gran invento, como lo define el propio Rivera, que es la Unión Europea.

Estamos tan seguros de que estas reflexiones influyeron positivamente en los y las participantes para elaborar sus propias conclusiones, que nos parecía muy útil poder trasladarlas al papel para llegar a más público y que quede constancia de tan enriquecedora actividad.

Deseando que continúe esta fructífera alianza formativa, nuestro agradecimiento al profesorado y especialistas que trasladaron sus reflexiones, a su coordinador y a la UPV-EHU.

Ana María del Val Sancho

Kultura eta Kirol Saileko foru diputatua
Diputada foral de Cultura y Deporte

Índice

- 9 Prólogo
Europa. Mucho más que una geografía
Antonio Rivera
- 11 **Una visión de Europa**
Andoni Unzalu Garaigordobil
- 17 **El rapto de Európe y la Europa paritaria**
Ana Iriarte
- 33 **Roma: un imperio mediterráneo**
Antonio Duplá
- 39 **La cultura grecolatina**
Elena Torreagaray Pagola
- 45 **Los pueblos bárbaros y el desorden continental**
Juan José Larrea
- 49 **Un imperio imposible: Estado e Iglesia en el medioevo**
José Ángel Lema
- 55 **La cristiandad: un universo europeo**
José Ángel Lema
- 61 **La construcción europea desde las ciudades del medioevo**
José Ramón Díaz de Durana
- 67 **El humanismo renacentista: los valores continentales**
Iñaki Reguera
- 77 **El imperio europeo de los Austrias**
Iñaki Reguera
- 85 **Europeos en tierras lejanas: el dominio de ultramar**
Juan B. Amores Carredano
- 91 **La crisis de la conciencia europea: el siglo xvii
y el origen de nuestro mundo**
Luis Garagalza

- 97 **La federación europea, la paz universal y los derechos humanos**
José M^a Portillo
- 103 **Europa como proyecto autoritario: de Napoleón al Káiser y al Führer**
José M^a Ortiz de Orruño
- 117 **Un proyecto liberal e (inter)nacionalista: la Joven Europa**
Rafael Ruzafa
- 123 **Un subcontinente gobernando el mundo:
de la Belle Époque al suicidio de Europa**
Antonio Rivera
- 133 **La creación de la Unión Europea**
Juan Pablo Fusi Aizpurua
- 143 **PanEuropa (1923): el proyecto personal de Coudenhove-Kalergi**
Víctor Manuel Amado Castro
- 149 **Los padres de Europa: proyecto y realidad**
Víctor Manuel Amado Castro
- 157 **Europa glocalizada: cómo manejarse con 27 (o más)**
Víctor Manuel Amado Castro
- 167 **España y Europa**
José M^a Portillo
- 173 **¿Tiene futuro la idea de Europa?**
Ramón Jáuregui Atondo

Un imperio imposible: Estado e Iglesia en el medievo

José Ángel Lema

El título puede inducir a engaño por anacronismo, ya que en la Edad Media la sociedad no se concebía al margen de la Iglesia, sino que ambas se identificaban. Más bien habría que hablar de las relaciones entre el poder laico y el poder eclesiástico, resultando difícil señalar los límites entre ambos. El propio papado es un ejemplo claro de esta situación, pues el pontífice era, a la vez, cabeza de la Iglesia de Occidente y de un Estado situado en la parte central de Italia. Aquí, en las siguientes líneas, se tratará de la compleja relación entre los dos poderes desde el siglo VIII hasta el comienzo del Cisma de Occidente en 1378.

La situación en la Alta Edad Media

Durante la Alta Edad Media, la Santa Sede goza de autoridad moral en Occidente, pero no de un poder absoluto, si bien se constatan algunas aspiraciones teóricas a proclamar la superioridad sobre el poder laico, observables ya con Gelasio I (492-496). De momento, la iglesia necesita un protector en Italia, dada la debilidad de Bizancio y la difícil relación con los lombardos. Ese protector se buscará en la monarquía de los francos. El papa Esteban, en 751, dio su plácet para el golpe de Estado de Pipino el Breve, que pasó de mayordomo de palacio a rey de los francos. Tres años después, el pontífice visita las Galias, iniciándose una alianza a largo plazo entre la Santa Sede y los reyes francos. Se estableció entre Esteban y Pipino un vínculo de copaternidad; este último recibió el título honorífico de patricio de Roma. El papa, por su parte, obtuvo una promesa de cesión de territorios en Italia: sería el origen de los Estados Pontificios. Esta alianza se reafirma durante la época de Carlomagno. La

campana italiana de 773-774, lanzada a instancias del papa Adriano, somete el reino lombardo de Pavía, rival de la Santa Sede. Se configuran definitivamente los Estados Pontificios, con la cesión de una franja de territorio del Tirreno al Adriático. El entendimiento entre ambas instancias alcanza su culminación con León III. Con motivo del enfrentamiento de este papa con el clero romano, Carlomagno se desplaza Roma en el 800 para actuar como árbitro. En estas circunstancias tiene lugar la coronación de Carlomagno como emperador a manos del papa, el 25 de diciembre de dicho año. Desde el punto de vista propagandístico es beneficioso para Carlomagno, pero al mismo tiempo se sienta un precedente inquietante: es el papa quien concede la categoría imperial. En el Estado carolingio, el clero está en gran medida subordinado al poder imperial. Los mismos obispos actúan como personal al servicio del emperador en embajadas, como intendentes fiscales o como inspectores de la administración local y territorial. Obispos y abades mantienen clientelas armadas y van a la guerra cuando se convoca una campana.

El imperio carolingio se fragmenta a lo largo del siglo IX. De este proceso surgirá una nueva versión del imperio, solo que esta vez radicada en Alemania y a cargo de la dinastía de los otónidas. Otón I, rey de Alemania, es coronado emperador por el papa, en 962, y será imitado por sus sucesores Otón II y Otón III. En el Sacro Imperio Romano Germánico, se mantiene la tradición carolingia: un poder episcopal fuerte y el papa, un obispo prominente al servicio del Imperio.

La reforma gregoriana y sus consecuencias

En el siglo XI cambian las cosas. La Santa Sede cada vez más considera inaceptable su subordinación al poder laico de reyes y emperadores y propone un nuevo ideal de sacerdocio. Los comienzos de una línea de acción reformista se observan ya bajo León IX, Víctor II, Nicolás II y Alejandro II (1049-1073). Será continuada por Gregorio VII, quien en un documento conocido como *Dictatus papae* dio a conocer sus objetivos: la plena autonomía del clero en su organización con relación a los poderes laicos, el control de las investiduras de obispos y otros cargos eclesiásticos, la afirmación de la jefatura pontificia, la superioridad del clero sobre el laicado.

Se abre una espiral de acción-reacción con el imperio germánico, que no acepta las pretensiones papales, en especial en la cuestión de las investiduras

de obispos. En 1075-1077 se asiste a la humillación del emperador Enrique IV, que es excomulgado por Gregorio VII. Ha de ir como penitente al castillo de Canossa para ser perdonado por el pontífice. Entre 1080 y 1085 Enrique IV se toma la revancha nombrando un antipapa y obligando a Gregorio VII a huir de Roma. A despecho de estas contrariedades, los ideales gregorianos marcaron la línea de acción del papado. A fin de solucionar el enfrentamiento con el imperio se llegó a un acuerdo en el Concordato de Worms de 1122 entre el papa Calixto II y el emperador Enrique V, que deslindaba la parte que correspondía al poder eclesiástico y al poder imperial en las investiduras de los obispos.

Los ideales y métodos gregorianos pervivieron en el clero reformista. Algunas novedades resultado de esta línea de acción serían la idea de plenitud de potestad del papado, las Cruzadas y los concilios ecuménicos de Letrán. Al mismo tiempo, en Roma se producía un desarrollo institucional que configuró una verdadera monarquía pontificia. En la Santa Sede, en torno al papa, actúan diversos servicios especializados: la cancillería, la cámara, la capilla y servidores personales. Ganan en importancia los cardenales, en sus orígenes, clérigos encargados de las basílicas de Roma. Reunidos en colegio se encargan de asesorar al papa y ejercen responsabilidades de gobierno. Asimismo, asumen las legaciones que envía el pontífice a distintas regiones de la cristiandad y les corresponderá la elección de papa (1059-1179). Por su parte, los defensores de la autoridad imperial pretendían que el poder del papado quedase reducido a las cuestiones espirituales. Argumentaban que el poder del emperador, continuador del de la antigua Roma, había sido concedido directamente por Dios.

Inocencio III y la plenitud de potestad

El ideal de plenitud de potestad del papado fue en gran medida realizado durante el papado de Inocencio III (1189-1216). Promovió la Cuarta Cruzada (1201-1204), que acabó desviándose a Constantinopla, así como la campaña contra los almohades, que culminaría en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). También fue el promotor de la Quinta Cruzada contra Egipto (1213-1219). Del mismo modo, actuando contra el enemigo interno, la herejía, convocó la cruzada contra los cátaros del Languedoc (1209). Una de las manifestaciones de su potestad fue el IV Concilio de Letrán (1215), que reunió a 1.200 prelados de distintas jerarquías y dictó setenta cánones sobre vida eclesiástica.

Hubo un deslizamiento hacia cuestiones políticas, como la desautorización de la Carta Magna inglesa o la declaración de apoyo a Federico II como emperador germánico frente a sus rivales.

Durante el siglo XIII las relaciones del papado con el imperio siguen siendo el gran problema pendiente, en especial con el emperador Federico II. Frente a él se hallan los papas juristas, como Gregorio IX e Inocencio IV. Se llega a declarar la deposición del emperador en el concilio ecuménico de Lyon (1245), acusado de violación de juramento, sacrilegio y herejía. La muerte de Federico II en 1250 abre un periodo de debilidad del imperio, mientras que la Santa Sede busca la alianza de los Capetos.

El choque entre el papado y Felipe IV de Francia

Mientras tanto, ganan protagonismo las monarquías feudales, cada vez más complejas, más autoritarias y ávidas de recursos. El choque se producirá entre Felipe IV el Bello de Francia y Bonifacio VIII (1294-1303). El primero tenía un concepto autocrático del poder, el segundo alentaba pretensiones teocráticas de superioridad del poder eclesiástico sobre el de los laicos, tal como se refleja en la bula *Unam Sanctam* que pretendía reducir el papel de los reyes al de meros vicarios de la Santa Sede. Ante el peligro de una bula que pretendía excomulgar al rey de Francia, Felipe IV reacciona enviando a Italia a su hombre de confianza, Nogaret, que intenta secuestrar al papa. El resultado será el atentado de Anagni (1303), episodio durante el cual el papa es sometido a diversos ultrajes.

El papado de Aviñón

Muerto Bonifacio VIII, como consecuencia del shock psicológico sufrido en Anagni, el papado entra en una situación de complejidad, marcado por debilidades y fortalezas. Clemente V (1305-1314) contemporiza con Felipe IV y, entre otras medidas, accede a la supresión de la orden del Temple en 1307. El papa ya no está en Roma; desde 1316, con Juan XXII, se fija la sede permanente en el palacio episcopal de Aviñón, con una breve interrupción bajo Urbano V (1367-1370). En este contexto, la Santa Sede no renuncia a grandes objetivos: pacificación del mundo cristiano, cruzada, reforma de la Iglesia, unión con el mundo ortodoxo. Sin embargo, ha de atender al mismo tiempo las urgencias

de la política inmediata: administración de los Estados Pontificios, contención de las ambiciones del Sacro Imperio y de adversarios italianos, como Nápoles y Milán. Al mismo tiempo, se produce un desarrollo burocrático que imita el de las cortes regias. Se busca un mayor grado de centralización, al tiempo que surgen nuevas figuras fiscales. Del mismo modo, se produce una especialización de cargos en organismos como la cancillería, la cámara, el tribunal de la Rota y la penitenciaría. Todo ello genera una mayor complejidad administrativa y favorece la corrupción, mientras se produce un descuido del ministerio pastoral. Tal situación genera críticas por parte de quienes desean la reforma de la Iglesia, así como por parte de quienes proponen un clero sometido al poder de los príncipes laicos.

A modo de conclusión, en la interacción, a menudo conflictiva, entre el papado y el Imperio, es difícil señalar un vencedor. Conforme pasa el tiempo, el Imperio es un rival cada vez más débil. El papado constituye un poder respetable, pero sin la plenitud de potestad. Quienes ganan protagonismo son las monarquías y, con ellas, un nuevo modelo de Estado.

BIBLIOGRAFÍA

Alessandro Barbero, *Carlomagno*, Barcelona, Ariel, 2000.

Emilio Mitre, *La Iglesia en la Edad Media: una introducción histórica*, Madrid, Síntesis, 2003.

—, (coord.), *Historia del cristianismo. II. El mundo medieval*, Madrid, Trotta, 2004.

José Ángel García de Cortázar, *Historia religiosa del Occidente medieval (313-1464)*, Madrid, Akal, 2012.